

LLAMADO A LA RAZÓN

11 vacunas obligatorias: Llamado urgente al personal y profesionales de la salud

Queridos colegas, queridos hermanos y hermanas:

La nueva ley, es un grave error de salud pública

La nueva ley que impone en Francia 11 vacunas a los niños, es un grave error de salud pública. Ella ha sido planteada ampliamente por la prensa.

Nosotros, profesionales de Salud, prescriptores y /o vacunadores, estamos comprometidos por la ley en un plano que podría volverse contra nuestros pacientes, contra nuestra profesión y contra nosotros mismos.

Comprenderán porqué. Este Llamado conlleva elementos importantes sobre el sujeto. Léanlo atentamente antes de aceptar firmarlo.

NO ESTAMOS CONTRA LAS VACUNAS: NOS Oponemos a la Vacunación Sistemática y Demasiado Numerosa Antes de los 2 Años.

Éstas prácticas exponen a los pequeños niños a complicaciones, debido a que su Sistema Inmunitario no está preparado para recibir tantas agresiones antigénicas. Es por eso que se puede TEMER:

1. Las muertes súbitas de los lactantes, aun siendo raras;
2. Las enfermedades auto-inmunes crónicas graves y que pueden generar discapacidades en los años siguientes, particularmente el hecho de la presencia de cantidades realmente importantes del coadyuvante ALUMINIO en la composición de la mayoría de las vacunas.
3. Los riesgos de cáncer, particularmente de huesos, de músculos, de cartílagos, los sarcomas, extremadamente graves en los adolescentes y adultos jóvenes, detectados ya en los animales receptivos de vacunas con el coadyuvante ALUMINIO.

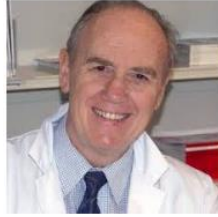
Les concierne a ustedes personalmente si son:

- Médicos y cirujanos generalistas o especialistas, pediatras,
- Internos de hospitales especializados,
- Estudiantes en medicina, farmacia y kinesiología.

- Farmacéuticos de farmacia o de industria,
- Parteras, enfermeros, enfermeras y otro personal de salud diplomados o en formación.
- Si ustedes pertenecen al gran público, fuera de las profesiones de salud no duden en proponer este texto a aquellos a quienes ustedes tratan. Les concierne y son responsables más que nunca.

Esta llamada está lanzada por dos profesionales de medicina:





Profesor Luc Montagnier

Premio Nobel de Medicina por el Descubrimiento del Virus de Inmunodeficiencia.

Profesor Henri Joyeux

Premio Internacional de cancerología por sus trabajos en Nutrición.

La lista de los primeros 120 firmantes a la “LLAMADA A LA RAZÓN” son:

Dr Bernard Albouy, Dr Anne Anthonissen, Dr Bernard Astruc, Dr Xavier Aubrun, Dr Jacqueline BAHU, Dr Nathalie Barral, Dr Ann-Marie Bendahan, Dr Françoise Berthoud – Pédiatre, Dr Etienne Binet, Dr Anne Borde, Dr Anne BORIE, Dr Anick Bossy , Colette Braud Pharmacien, Docteur Pierre-Eugène de Braucourt, Dr Gérard Breton, Dr Carole Bloch, Alexia Boiron Infirmière puéricultrice, François Cabanis Ostéopathe, Marie-Martine Chabanne Pharmacienne, Dr Jacques Chevassu, Dr Christian Carrere, Dr Jean-Louis Chamblas, Dr Marie Dominique Chemin, Dr Gérard Coanon, Dr Alain Coiffard, Dr Christian Coulon, Dr Louis-Marie Coupé, Christine Cuisiniez Pharmacienne, Dr Philippe Dechazournes, Catherine Deglesne Pharmacienne, Dr André Devos, Dr Drogou Françoise, Dr Maurice Dubail, Dr Chantal Duley, Dr Carole Dupont, Dr Agnès Dupond, Dr Eric Dupré, Dr Caroline Duvert-Gouverneur, Dr Bénédicte Echard, Dr Guy Ferré, Dr Marie Caroline Fleury Munier , Dr Marie-Dominique Fouqueray, Pr Jean-Bernard Fourtillan Professeur de chimie thérapeutique, Dr Jean Garnier, Chantal Giannoni Educatrice de jeunes enfants, directrice de crèche, Dr Alexandre Girard, Dr Jean-Jacques Grenouillet , Patrick Giusti., Dr Albert Hache, Dr Véronique Hajek-Maurer, Dr Claude HERMANN, Dr Françoise Hulin, Dr. Alina Ionescu, Dr Michèle Jeammet, Pr Henri Joyeux, Dr Michel kasbarian, Dr Ines Kint, Dr Philippe Koch, Dr Danielle Kuhn , Dr Petra Kunze, Dr Dominique Larroque, Dr Simone Le Brun, Dr Véronique Ledieu , Dr Jérôme Lesage, Dr Nicole Maguy, Dr Gérard Malhomme, Dr Jean-Claude Mamelie, Dr Martine Masseguin, Dr Christian Mauroy, Dr Edith Mebsi, Dr Mardiros Meguerditchian, Dr

Martine Masseguin, Dr Bénédicte Mignot, Isabelle Minvielle Pharmacien, Alain Millot ostéopathe, Pr Luc Montagnier, Dr Dominique Mossino, Isabelle Morin Desleau, puéricultrice, directrice de crèche, Dr Lucie Nicolle, Dr Jean-Robert Nieddu, Florence Nguyen Pharmacien, Dr Sambologo Ouedraogo, Dr Michel Parini, Dr Jean Marie Pellegrin, Dr Delphine Perche, Dr Nicole Perrot, Dr Marie-Antoinette Piens, Dr Rodolphe Picquet, Dr Jean-Pierre Poinsignon, Dr Jean-Michel Pon, Dr Françoise Pons, Dr Dominique Prost, Dr Denis Pugeaut, Dr Annabelle Rimalou , Dr Christelle Rolland Chirurgie dentaire, Dr Pierre Rouzaud, Dr Louis Ruhlmann , Dr Jean-Didier de Saint Florent, Dr Patrick Salvia, Dr Marie Schmutz, Dr Hugues Schwieg, Docteur Jean SENTUCQ-RIGAL, Pierre Sindezingue Pharmacien, Dr Hervé Staub, Dr Patrick stora , Dr Laurent Subiger, Dr Jacques Suisse, Dr Jean Louis Uchan, Frédéric Vallée Pharmacien, Dr Ludovic Valsesia, Dr Jean-Paul Toueille, Docteur Annie Trosler-Vergnet, Dr Luc Vangermeersch, Dr Pauline de Vaux, Dr Noëlle Vescovali, Sébastien Viac Ostéopathe, Dr Alain Vitiello, Dr François Volff, Dr Agnes Wagner, Dr Philippe Watine, Dr Jean Paul Zemb Pédiatre.

A CONTINUACIÓN 3 DECISIONES DE UNA EXTREMA GRAVEDAD.

Todo niño nacido en Francia a partir del 1° de Enero de 2018 debe a partir de ese momento recibir antes de los 2 años de vida 11 Vacunas, contra 3 que recibían previamente.

Los niños no vacunados no tendrán más acceso a los Establecimientos Colectivos a partir del 1° de Junio de 2018.

Los padres que se nieguen a las Vacunas tendrán una pena mucho más pesada de 2 años de prisión y 30.000 euros de multa, según el Código Penal relativo a la salud del niño.

No se explica en forma específica la necesidad de las Vacunas para la edad inmunitaria de los niños. Nada se dice para promover la Lactancia Materna-respetando la decisión de la madre- a pesar de ser recomendada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y que aporta la mejor protección natural.

La Lactancia Materna permite iniciar la vacunación a partir de los 2 años si los padres tienen buena salud.

Este argumento brutal del número de vacunas obligatorias, y de sanciones, son propuestos por la Ministra de Salud Agnés Buzyn, como una medida de “devolver la confianza a los franceses” sobre la vacunación.

Se trata de un CONTRASENTIDO de la Salud Pública, cuya ministra- apoyada por los fabricantes de las vacunas, los Laboratorios- quiere hacer responsable a las familias.

Sin embargo:

- **El procedimiento ¿es científico? ¿Es medicamento justificado? ¿Es finalmente democrático?**
- **¿Respeto el principio de precaución y del derecho francés y de los Tratados Internacionales suscritos por Francia?**
- **¿Beneficia la salud de los niños involucrados y del público en general?**

La disposición puesta en marcha por la ley es desgraciadamente más que dudosa, está contaminada y es muy poco clara o inexistente con respecto a la búsqueda del bien común.

¿Las familias tienen el deber de exigir, ante toda vacunación, un certificado de responsabilidad en caso de complicaciones?

Para las 11 enfermedades los recién nacidos deberán recibir antes de sus 2 años por lo menos 4 inyecciones intramusculares, sin contar las llamadas:

- **1 inyección hexavalente contra Difteria-Tétanos-Polio- Tos Convulsa-Haemophilus Inflenzae B y Hepatitis B.**
- **1 inyección contra Sarampión- Paperas- Rubeola (3 virus benignos)**
- **1 inyección contra la Meningitis C**
- **1 a 2 inyecciones contra la Neumococos: 1 vacuna contra 13 tipos de neumococos (la vacuna dice 13-valente) y otra vacuna contra 23 tipos de neumococos (la vacuna dice 23-valente)**

POR QUÉ SU ACCIÓN ES IMPORTANTE HOY

Nosotros, profesor Luc Montagnier y Profesor Henri Joyeux, hacemos este llamado a nuestros colegas y a todo el personal de salud de Francia, por el peligro inmediato que nos concierne, especialmente a todo personal de la salud.

Los únicos y últimos responsables de todos los actos sanitarios incumben a todo el personal de la salud, que en última instancia son los únicos responsables de todos los actos que les practican a sus pacientes.

Hoy en día, la Ministra de Salud de Francia, aclara que el estado Francés dará cobertura y protección a todos los accidentes o efectos secundarios vinculados a las vacunas.

En el futuro, las nuevas leyes sobre demandas colectivas, presentadas por pacientes, podrían generar una vulnerabilidad jurídica a los médicos, con las consecuencias potencialmente dramáticas para su vida profesional y particular.

Los efectos de once vacunas en el sistema inmunitario de los niños menores de dos años y desde la 6ta semana de vida, conllevan numerosos interrogantes que la Ciencia no ha podido responder hasta el día de hoy, particularmente la aparición de enfermedades inflamatorias crónicas o autoinmunes.

Será muy complicado revertir las decisiones de la Justicia, porque ya hubo muchas sentencias en Europa que han condenado a los Laboratorios a causa de enfermedades provocadas por los efectos del ALUMINIO, como la miofascitis macrofágica y otras enfermedades como la Esclerosis en Placas. (Vacuna anti Hepatitis B)

Actualmente, existe un procedimiento en curso ante el Consejo de Estado, a propósito de la demanda de 3055 personas que solicitan retirar el Aluminio como adyuvante presente en las actuales vacunas obligatorias y que sea reemplazado por el Fosfato de Calcio. La Ministra de Salud tiene un plazo hasta el 15 de Enero del 2018 para responder.

Las posibles consecuencias negativas de la obligación de vacunar en forma generalizada puede exponer a los profesionales de la salud a acciones judiciales a los efectos de demandarlos por daños y perjuicios en caso de daños post vacuna. Podría ser examinado por la Corte Europea de Derechos Humanos.

Por estas razones los invitamos a posicionarse oficialmente de nuestro lado profesional para pedirle al gobierno que exponga los elementos científicos necesarios para justificar la decisión obligatoria de la nueva imposición de vacunas.

No se trata en ningún caso de oponernos a la política sanitaria de la vacunación ni de alentar en ningún momento a cualquier movimiento de resistencia a las vacunas, y menos aún de restarle importancia a las vacunas para prevenir las enfermedades infecciosas. Ninguna persona seria puede discutir la eficacia de la vacunación en muchos casos.

Muy por el contrario, se trata de hacer participar a las Autoridades Sanitarias de nuestras sugerencias y serias reservas, porque nuestra preocupación prioritaria es el bienestar y la salud de los recién nacidos.

Imponer 11 vacunas no corresponde, ni se corresponde con una verdadera necesidad de la salud pública en Francia.

Contrariamente a lo que afirman las Autoridades, no hace falta incluir más vacunas para la cobertura sanitaria necesaria.

Para justificar su decisión, la Ministra de Salud, ha enfatizado en varias ocasiones la necesidad de incorporar más vacunas al calendario oficial.

Lo que dice la Ministra de Salud es inexacto.

Los datos oficiales de Salud Pública de Francia indican lo contrario, en el 2015, la cobertura de los niños de 2 años contra la difteria, el tétanos, la poliomielitis, la tos convulsa y el Haemophilus Influenzae B, superó el 95% , a diferencia de lo que pasó entre los años 2000 y 2013, que osciló entre el 87% y 91%.

Las tasas de cobertura para las otras vacunas progresan igualmente. La primera vacunación del recién nacido (3 dosis) alcanzaron el 98% o más para la DTP (Difteria, Tétanos y Polio) que es muy elevada y está conforme a los objetivos de Salud Pública, según el organismo.

Si el gobierno obliga hoy en día 11 Vacunas en vez de 3, es por una razón perfectamente conocida, que cae bajo un todo diferente al de la medicina pura.

Se trata de llegar a una DECISIÓN del Consejo de Estado, una jurisdicción administrativa y NO MÉDICA, diferente a lo que concernía a los viejos Ministros de Salud.

En efecto, el 8 de Febrero de 2017, el Consejo de Estado, jurisdicción administrativa suprema, ha solicitado al Ministerio de Salud “que dentro de 6 meses, y salvo que la ley evolucione y amplie las Vacunas Obligatorias”, tomar las medidas competentes para permitir y ordenar las Vacunas correspondientes, a su sola obligación.

ESTAS VACUNAS “CORRESPONDEN SOLO A OBLIGACIONES”, estaban en este caso la DT-Polio o sea solamente las que se habían probado y que las familias reclamaban. El pedido que nosotros hemos hecho <http://petition.ipnsn.eu/penurie-vaccin-dt-polio/> ha sido firmado por 1.138.838 personas sin la menor publicidad que tienen los grandes medios, todo lo contrario.

Pero la DT-Polio sola, no estaba más disponible en el 2008 –por cálculos y acuerdo entre los fabricantes- y la deslumbrante indiferencia de las Autoridades, que han dejado disminuir los stocks en las farmacias durante 7 años. LA DT-POLIO NO EXISTE MÁS QUE COMBINADA CON OTRAS VACUNAS LLAMADAS MULTIVALENTES.

Porque haber elegido ese camino, cuando la ley seguía en vigor, fundamentada en bases científicas sin controversias y había previsto la DT-Polio sola?

En suma, la obligación de 11 Vacunas nos permite ver que LA LEGISLACIÓN SOBRE LAS VACUNAS QUE EL ESTADO IMPONE ESTÁ IMPUESTA POR LOS FABRICANTES DE LAS VACUNAS, NO POR LA NECESIDAD REAL DE LAS MISMAS, y han provocado que las familias no hayan encontrado la Vacuna DT-Polio en las farmacias, o sea que se hizo la maniobra sin tener en cuenta a las familias.

Firmen esta Llamada a la Razón para defender los intereses de vuestros pacientes y exigir a las Autoridades un debate sobre las bases serias y exclusivamente médica y científica sin sus Fabricantes y afiliados.

NO HAY UNA JUSTIFICACIÓN SERIA NI CIENTÍFICA NI MÉDICA PARA LA ELECCIÓN DE 11 VACUNAS.

Las 11 vacunas, de acá en adelante obligatorias, fueron recomendadas previamente por las autoridades para agregar vacunas al Calendario sobre la

base de datos científicos que no han sido cuestionados, es solo una recomendación o solo un matiz.

No obstante, no corresponde forzar a la población para que piense que las enfermedades representan un riesgo significativo para TODOS los niños.

El ministro Edouard Philippe incluyó en su discurso de política general en Julio de 2017, las 10 muertes por sarampión entre 2008 y 2016 para justificar la obligación de vacunar a toda la población contra el sarampión.

Sin embargo, como el Colegio Nacional de Médicos Generalistas (CNGE) ha respondido, **LA MAYORÍA DE LAS PERSONAS FALLECIDAS SUFRÍAN DE UN DÉFICIT INMUNITARIO DÓNDE LA VACUNACIÓN ESTABA CONTRAINDICADA.**

¿Podemos creer que el Primer Ministro no ha sido informado debidamente por sus asesores?

¿Dónde está la lógica? ¿Cómo podemos nosotros, los médicos, luego del discurso del Ministro a toda la Nación, justificarnos y permanecer creíbles frente a nuestros pacientes que nos exigen explicaciones?

Y esto no es todo. ¿Por qué tenemos la obligación de indicar la vacuna contra la Hepatitis B y el Meningococo C?

- La hepatitis B es una enfermedad que se transmite por sangre y por contacto sexual. La vacuna es útil entonces en los niños dónde existe un padre portador del virus. Sin embargo, hay una detección obligatoria para la madre al final del 2do trimestre del embarazo.

Esta vacuna es inútil dentro de al menos el 95% de los Recién Nacidos. ¿Por qué les hacen correr un riesgo, siendo muy débiles, de efectos indeseables, si no implica ningún beneficio para el Recién Nacido?

Según los expertos la duración de protección contra la Hepatitis B (VHB) permanece incierta, se necesitarían más de 15 años actualmente para poder comprobar su eficacia. Entonces, es luego de 15 años que habría que vacunar, y únicamente a la población que comportamientos de riesgo o presenta riesgo por su propia profesión.

En fin, afirmar que con la Vacuna contra la hepatitis B, no hay daño neurológico antes de los 2 años, prejuzga que no existirá daño más tardíamente, cuando sabemos que hay 25 casos de Esclerosis en Placas más cada año en Francia (700 niños en total en Francia) comenzando a verse desde los 6 años y dentro de un promedio de edad entre 11 y 12 años.

Un estudio epidemiológico riguroso se impone para comparar los casos de Esclerosis en Placas con la vacunación contra Difteria-Tétanos y Polio solamente, y después de la difusión de la vacunación con la Vacuna Hexavalente recomendada. LO ESTAMOS ESPERANDO.

La infección a Meningococo C tiene un riesgo infinitesimal en tiempos normales. La vacunación no debe ser considerada salvo en caso de riesgo de epidémico comprobado. Aparte de este caso en una carta abierta a los diputados, los colegas médicos generalistas estiman que “LA VACUNACIÓN UNIVERSAL CONTRA EL MENINGOCOCO C, TIENE MÁS RIESGOS DE PROVOCAR MÁS EFECTOS ADVERSOS INDESEABLES GRAVES DENTRO EN LOS RECIEN NACIDOS QUE BENEFICIOS DENTRO DE LA POBLACIÓN GENERAL”

Conocemos actualmente 27 enfermedades bacterianas, 27 enfermedades virales, 10 enfermedades parasitarias y 2 enfermedades micobacterianas.

LA NECESIDAD DE VACUNAR CONTRA ALGUNAS, Y NO PARA OTRAS ENFERMEDADES, NECESITA UN DEBATE CIENTÍFICO QUE NO SE HIZO Y TAMPOCO SE HA PROPUESTO.

Hay sin embargo una lógica, pero no es de orden médica ni científica.

ES UNA “LÓGICA” ADMINISTRATIVA PLANIFICADA POR LAS AUTORIDADES, SIN HABLAR Y SIN MENCIONAR A LOS LABORATORIOS FARMACÉUTICOS.

Pero esta “LÓGICA” entraña para nosotros, los profesionales de la salud, UNA INSEGURIDAD JURÍDICA IMPORTANTE. Conforme a esto, nosotros estamos en una firme oposición a la ley francesa y estamos con el derecho internacional como ustedes pueden verificar!!

EN DISCONFORMIDAD CON LA OBLIGACIÓN DE VACUNAR DE LA LEY FRANCESA CONTRA EL DERECHO INTERNACIONAL

En el 2005 la UNESCO ha adoptado la Declaración Universal sobre la Bioética y los Derechos del Hombre con un consenso de 193 países dentro de las cuales esta Francia.

La Declaración estipula que toda intervención médica preventiva NO debe ser realizada sin el Consentimiento Previo, Libre y Claro, a la persona interesada y en base a información suficiente.

Esto, obviamente no es el caso de la Vacunación Obligatoria impuesta a los padres bajo la amenaza de sanciones penales y de exclusión discriminatoria en las comunidades (exclusión en los Colegios y Guarderías a partir del 1° de Junio de 2018) De esta manera los niños tan frágiles que se encuentran en quimioterapia o los poli alérgicos, no pueden ni deben ser vacunados, la pregunta es: ¿serán excluidos de los colegios y guarderías? Nadie dice nada al respecto...

Por otra parte la Declaración Universal sobre la Bioética y los Derechos Humanos, previene en el artículo 2 “El interés de la ciencia no debe prevalecer sobre la sociedad”.

Sin embargo, el argumento principal formulado en apoyo del requisito de la Vacunación Generalizada es de interés de la sociedad y en nombre de la protección de las personas que no pueden ser vacunadas por razones médicas. Entonces aquí estamos en una contradicción.

Demás está decir que la nueva obligación de Vacunación Obligatoria, contradice la ley del 4 de Marzo de 2002 relativa al derecho de los enfermos, que precisan que “NINGÚN ACTO MÉDICO NI NINGÚN TRATAMIENTO PUEDE SER PRACTICADO SIN EL CONSENTIMIENTO LIBRE Y CLARO DE LA PERSONA”

Finalmente el “Principio de Precaución” presente en la Constitución Francesa, se opone evidentemente a la experimentación a escala humana de toda la población de los Recién Nacidos.

La responsabilidad de vacunar debe seguir siendo responsabilidad de cada médico y de cada familia, sin imposiciones que no tengan en cuenta la herencia, ni la predisposición del Recién Nacido, ni de su medio ambiente ni su riesgo real de infección por cada enfermedad.

Estas son las informaciones que el médico debe obtener y no es posible que esto pase: que se vacune ciegamente a todos.

Esta es la norma de la mayor parte de los países europeos donde los niños no se infectan más que en Francia y sin embargo la vacunación no es obligatoria.

¿NO SERÍA MÁS SABIO QUE EL GOBIERNO RAZONE EN TÉRMINOS DE RECOMENDACIONES Y NO DEL ACTUAL MODO DE OBLIGACIÓN-SANCIÓN?

Los médicos y sus pacientes no son estúpidos.

Es ya bien sabido que la responsabilidad da mejores resultados que la culpa.

¿La ministra de salud cree verdaderamente que va a restaurar la confianza en las vacunas dejando atrás tantas responsabilidades que le corresponden a los padres y a los profesionales de la salud?

NO EXISTE CONSENSO NI DE LOS MÉDICOS NI DE LOS CIUDADANOS SOBRE LAS 11 VACUNAS OBLIGATORIAS.

Una reunión de ciudadanos ha tenido lugar, pero, contrariamente a lo que las autoridades afirman hoy y la mayor parte de los medios, esta reunión se pronunció en contra de la vacunación obligatoria.

El diario Le Monde Diplomatique de Enero de 2018 manifiesta que el presidente de la comisión ciudadana con respecto a la discusión de las Vacunas, nuestro colega Alain Fischer, “no comentó en su declaración pública de interés, haber recibido en el 2013 un premio del Instituto Sanofi-Pasteur de 100.000 euros”. Por otro lado las conclusiones presentadas por él, no reflejan los puntos importantes discutidos en esa reunión.

Los profesores Olivier Saint-Lary y Vincent Renard, presidente y vicepresidente respectivamente del Colegio Nacional de Médicos Generalistas, la principal Sociedad Científica de Medicina General de Francia, creada en 1983, se han manifestado con vigor en el diario *Quotidien du Médecin* del 27 noviembre de

2017 (p. 15) bajo el título: “OBLIGACIÓN DE VACUNAR: EL BALANCE RIESGO/BENEFICIO PARECE DESFAVORABLE” :

“Una consulta ciudadana tuvo lugar y de esos grupos de reunión (usuarios y profesionales) ninguno se pronunció en favor de la obligación de vacunar. La conclusión la han propuesto las autoridades, prescindiendo totalmente de las recomendaciones de ambos grupos”.

Estamos en una fase de atraso democrático. Este elemento se puede volver en contra de la decisión del Ministerio de Salud.

El comité de orientación para la concertación ciudadana sobre la vacunación obligatoria ha sido denunciado como “una verdadera operación de propaganda (...) condujo a animar a los franceses a que se vacunen” pero el ex secretario general de la Conferencia Nacional de la Salud Thomas Dietrich (6) ha denunciado la ausencia de transparencia sobre las cuestiones de salud. Según la asociación para una información médica independiente Formindep, esta concertación constituye “*un fracaso completo*” y se traduce “*en un tablero alarmante de nuestra democracia sanitaria*”

LA CUESTIÓN DE LOS ADJUVANTES, EN PARTICULAR EL ALUMINIO EN LAS VACUNAS, NO ESTÁ RESUELTO.

Los antígenos presentes en las Vacunas están asociados a los ADJUVANTES que no están exentos de riesgos (7) destinados a estimular de una manera específica el sistema inmunitario en construcción del Recién Nacido.

El más utilizado en Francia es el HIDRÓXIDO DE ALUMINIO.

Cuando la ministra Agnès Buzyn tranquiliza a las familias al afirmar que los adyuvantes que son utilizados tienen un respaldo de 90 años, ella no tiene en cuenta la cantidad inyectada, ni los efectos secundarios, incluyendo el aumento de las reacciones alérgicas.

Estos efectos secundarios anteriormente no estaban registrados y su capacidad tóxica era menor porque anteriormente tenían menos cantidad de Aluminio las Vacunas.

Por otro lado los cambios considerables de nuestro medio ambiente (polución química de nuestros alimentos por herbicidas, los trastornos endócrinos y también podemos agregar la polución electromagnética) pueden hacer más frágiles las respuestas inmunitarias a las Vacunas, especialmente a favor de la penetración del Aluminio dentro del cerebro de los Recién Nacidos.

Cuando la ministra busca en los grandes medios de comunicación, asustar a las familias y se enorgullece de las decisiones que toma, denigra a quienes-sin estar en contra de las Vacunas- bregamos por una administración de vacunas adaptada a la edad y a la edad del Recién Nacido, bajo la responsabilidad de la medicina, la ministra no adopta ninguna actitud responsable.

Sin embargo no podemos ignorar los daños que ha generado el Aluminio:

- **SE HAN SUPRIMIDO VACUNAS EN ANIMALES** por el hecho de la aparición de sarcomas (cáncer muy grave) especialmente dentro de los gatos, en la zona de la vacunación, otros dentro del sistema óseo, en los músculos y en los cartílagos.

Un estudio italiano sobre “sobre los fibrosarcomas de los perros en el sitio de inyección de las Vacunas, lo compara con los de los gatos”, es muy claro claramente en su introducción: “ **LOS DEPÓSITOS DE ALUMINIO HAN SIDO DETECTADOS EN 8 FIBROSARCOMAS CANINOS EN EL SITIO DE LA INYECCIÓN DE LA VACUNA , TAMBIÉN 11 FIBROSARCOMAS POST-VACUNALES EN FELINOS POR EL MÉTODO ÁCIDO AURINTRICARBOXÍLICO.**

Nosotros pedimos que las investigaciones en ese sentido sean realizadas sin demora dentro de la población de jóvenes con sarcomas, independientemente de su localización.

EL ALUMINIO HA SIDO RETIRADO DE LOS PRODUCTOS COSMÉTICOS por el hecho de su absorción transcutánea porque puede aumentar el riesgo de cáncer de mama.

En los animales los productos de belleza son muy controlados. PERO NO LAS VACUNAS PARA LOS NIÑOS, A PESAR QUE EL ALUMINIO ES DIRECTAMENTE INYECTADO EN EL MÚSCULO, SIN PASAR POR LAS PROTECCIONES NATURALES (BARRERA INTESTINAL, EPIDERMIS)

Las 11 Vacunas obligatorias para los Recién Nacidos contienen 3,8 mg de ALUMINIO, se inyecta directamente en el músculo, y supera ampliamente los estándares autorizados para los adultos.

Contrariamente a esto que es repetido en los numerosos medios, totalmente desinformados, y por la misma ministra, la toxicidad del Aluminio en las Vacunas

ha sido claramente explicado por los trabajos de investigación del Profesor Romain Gherardi (9) que ha generado publicaciones internacionales del más alto nivel.

El mismo equipo del profesor Christophe Exley, especialista en Aluminio después de 30 años, ha podido detectar recientemente la presencia tóxica de Aluminio en el cerebro de personas autistas fallecidas.

ALGUNOS TENÍAN APENAS ENTRE 14 Y 15 AÑOS. “EL ALUMINIO ES INTRACELULAR. SE ENCUENTRA DENTRO DE LAS NEURONAS PERO SOBRE TODO DENTRO DE LAS CÉLULAS QUE NO SON NEURONALES. ESTAS SON CÉLULAS PROINFLAMATORIAS. CÉLULAS QUE PROVIENEN DEL CUERPO Y QUE ATRAVIESAN LA BARRERA HEMATO-ENCEFÁLICA LLEVANDO EL ALUMINIO CON ELLAS. < <https://www.prevention-sante.eu/actus/aluminium-autisme-decouverte-pr-christopher-exley>

Si bien la vía de administración es muy importante, por la vía digestiva es rechazado y eliminado como residuo y por lo tanto sin daño, esto no puede ser comparable con una inyección intramuscular como algunos investigadores están tratando de hacer creer, sin embargo casi la totalidad del Aluminio de las Vacunas es capturado y depositado dentro del Sistema Inmunitario.

El Hidróxido de Aluminio de las Vacunas tiene el inconveniente de permanecer mucho tiempo (muchos años) dentro del organismo. Esta **biopersistencia** es responsable de las siguientes patologías:

- de la Miofascitis a Macrófagos en la zona de inyección de la Vacuna: el 22 de Diciembre de 2017, una mujer obtuvo una indemnización después de haber desarrollado Miofascitis a Macrófagos después de la vacunación contra la Hepatitis B que contenía Aluminio como Adjuvante.
- de efectos en otras zonas del cuerpo, como Órganos Linfáticos, el Cerebro, los Huesos, los Riñones..., con efectos a largo plazo que no se pueden disimular en la población general.

RIESGO DE MUERTE SÚBITA DEL RECIEN NACIDO DESPUÉS DE LA VACUNACIÓN!

La suma de Vacunas, utilizadas demasiado pronto en los Recien Nacidos, puede desencadenar una potente respuesta inflamatoria, por la liberación de proteínas especiales fabricadas por un Sistema Inmunitario Agresivo, las citoquinas (10) pueden desencadenar la Muerte Súbita del Recien Nacido.

Una correlación temporal es reconocida dentro de esos casos de Muerte Súbita del Recién Nacido.

En EEUU, en 2017, una publicación (11) habiendo estudiado 20231 casos de complicaciones después de la vacunación contra la HEPATITIS B, - 51% de los niños menores de 2 años, 197 padecieron MUERTE SÚBITA DEL LACTANTE, lo que se llama comúnmente Muerte Súbita del Recién Nacido. Dentro de otros grupos de más de 1 mes de vida y menos de 2 años de vida, se observan especialmente ataques al Sistema Nervioso Central.

Mucho antes, una publicación del *Consumer Health* (Volumen 22 del 4 de Abril de 1999)

<http://www.consumerhealth.org/articles/display.cfm?ID=19990705002005>, del Dr. Viera Schreiber, reportó **41 CASOS DE MUERTES DE NIÑOS** dentro de los 21 días después de la primera inyección de Vacuna. **MÁS DE LAS 3/4 DE LAS MUERTES SÚBITAS FUERON CORRELACIONADAS CON LA VACUNACIÓN.**

El Dr. Schreiber fue muy cuidadoso en registrar y analizar los problemas respiratorios en los Recién Nacidos antes y después de la Vacunación. La referencia se encuentra en su libro “VACUNACIÓN: EL ASALTO MÉDICO AL SISTEMA INMUNE”

EN JAPÓN, en 1975, 37 casos de Muerte Súbita fueron reportados y vinculados a las Vacunas.

Las Vacunas antes de los 2 años fueron suprimidas por el gobierno japonés entre 1975 y 1988.

LOS DATOS DECLARADOS DE MUERTE SÚBITA HAN DESAPARECIDO HASTA QUE COMIENZA LA LIBERTAD DE VACUNAR DESDE LOS 3

MESES A LOS 48 MESES Y ES DONDE LA TASA DE MUERTE SÚBITA DEL LACTANTE VUELVE A ELEVARSE NUEVAMENTE.

En 1982, en la revista Neurology, William C.Torch, neurólogo pediatra, publicó “LA VACUNA CONTRA LA “DIFTERIA, TOS CONVULSA Y TETANOS (DPT): UNA POTENCIAL CAUSA DE SINDROME DE MUERTE SÚBITA DEL LACTANTE” (12). Sobre 200 casos randomizados, el reporta 70 casos de Muerte Súbita del Recién Nacido donde los 2/3 fueron vacunados en el curso de las 3 semanas precedentes. El observa también un aumento en el número de casos si tenemos en cuenta todavía más tiempo después de la administración de la Vacuna.

Evidentemente todas estas publicaciones han sido fuertemente y agresivamente atacadas.

PERO NO SE PUEDE NEGAR LA RELACIÓN TEMPORAL ENTRE VACUNACIÓN PRECOZ Y MUERTE SÚBITA.

Por lo tanto este riesgo real no puede ni debe silenciarse. Ustedes deben estar informados a fin de conocer exactamente los daños posibles de las 11 Vacunas inyectadas al Recién Nacido antes de la edad de 2 años.

Nosotros deseamos y estimamos indispensable que esta información sea parte de vuestro conocimiento al respecto de las Vacunas.

En el año 2017, médicos Indios, reportan que luego de la vacunación hexavalente (la que corresponde a las 6 primeras de las 11 vacunaciones obligatorias hoy en día) entre las muertes súbitas, el 93,3% de fallecimientos de niños fueron en menores de 1 año los 10 primeros días siguientes a la vacunación, con una concentración en los 3 primeros días y 7% los 10 días subsiguientes.

Entre los mayores de 1 año fallecidos, se ha reportado que el 83% de los fallecimientos fue en los 10 primeros días y 17% después del décimo día. (13)

El reporte confidencial sobre el tema, fue publicado (nro. 19) y entregado a las autoridades europeas (EMA, Agencia Médica Europea) por la firma GlaxoSmithKline (GSK).

LOS COLEGAS INDIOS EXIGEN A LAS AUTORIDADES DE LA SALUD DE SU PAÍS QUE REVISEN SU CONFIANZA EN LAS AFIRMACIONES DE LA EMA (AGENCIA EUROPEA DE MEDICAMENTOS)

Es por esto que la prescripción debe realizarse solo a través del médico y bajo su responsabilidad, con el consentimiento y confianza de las familias, tal o cual vacunación a los niños o adultos, en función de su estado de salud y de sus necesidades de protección inmunitaria, según su ambiente y modo de vida.

POR UN VERDADERO RECONOCIMIENTO DE LAS COMPLICACIONES RELACIONADAS A LA VACUNACIÓN.

La gran reticencia de las familias a las 11 vacunaciones obligatorias se explica también por no tener en cuenta (o falta de conciencia) las complicaciones asociadas a las vacunas, más numerosas y graves de lo que afirman las autoridades de la salud.

Los casos de Autismo, (14) de Fibromialgia, Fatiga Crónica, Narcolepsia y otras patologías autoinmunes atribuidas por los pacientes a sus vacunaciones son muy numerosas (15) para ser descartadas definitivamente.

En efecto, según el profesor Daniel Floret, presidente del Comité Técnico de Vacunaciones, “está generalmente aceptado que del 1 al 10% de los efectos secundarios graves asociados a los medicamentos son objeto de una declaración en los centros regionales de farmaco-vigilancia (16)”, lo que significa que la gran mayoría de casos no son analizados.

En particular, no está demostrado que no exista alguna relación con la vacunación, sobre todo en los casos de cánceres observados en niños y jóvenes, tales como los sarcomas y cánceres graves, que han sido relacionados con el Aluminio en los animales, en diferentes partes del cuerpo, pero que permanecen sin causa reconocida en los niños y jóvenes, además de una depresión inmunitaria mayor.

Frente a estos riesgos tan reales, la confianza solo será restaurada proponiendo mejores vacunas necesarias, inyectadas separadamente según la edad del niño, testeadas como los medicamentos **Y QUE NO CONTENGAN ADYUVANTES NOCIVOS.**

No nos precipitemos

Hasta el presente, las autoridades francesas hacen oídos sordos y no escuchan ni a los ciudadanos que se expresan, catalogados inmediatamente como “complotistas” y “anti” y tampoco a los profesionales de la salud preocupados por este tema.

Los que osan formar parte del debate son pocos y fácilmente acusados de ser “anti-vacunas”.

Este ostracismo es liderado por todos los que quieren imponer las vacunaciones precipitadamente, sin estudiar en detalle las consecuencias y complicaciones médicas posibles.

Esto no corresponde absolutamente a nuestra posición, que es prudente, fundada en principios científicos y médicos y que se adhiere a las conclusiones de numerosos expertos independientes de los laboratorios.

Hoy en día, la apurada decisión del gobierno de imponer las 11 vacunas obligatorias coloca a todos los profesionales médicos en una posición más que incómoda.

Antes que se produzcan las primeras consecuencias de la aplicación de la ley, los invitamos a firmar este LLAMADO A LA RAZON para exponer nuestras preguntas y pedir un debate abierto sobre bases médicas y científicas.

Estamos en democracia y su fuerza es indispensable para mantener vivo el debate e impedir se encierren en una política encerrada en sí misma, autoritaria y ciega donde los daños colaterales son conocidos con anterioridad.

Hoy en día nos aseguran que todo irá bien.

Los hechos recientes con Médiator medicamento contra la diabetes que se indicaba como anorexígeno, medicamento que causó 2100 muertes en Francia y como otros medicamentos, en los cuales numerosos profesionales han estado involucrados, prueban que las seguridad que avalan las autoridades son engañosas e ilusorias.

Ellas no siguen ni son conformes al Juramento Hipocrático ni al principio de responsabilidad del médico.

Es por ello que los invitamos a firmar nuestro Llamado a la Razón y a transmitir este mensaje a todos los profesionales de su entorno.

Una vez más, no se trata en ningún caso de oponerse al principio de la vacunación, sino al contrario, de afirmarlo frente a una política aventurera, que no hace más que sembrar aún más la duda en las mentes.

Según el “Proyecto de Confianza en las Vacunas” cuyos resultados han sido publicados en EbioMedicine de Septiembre 2016, 41% de los franceses interrogados creen que las vacunas no son seguras, un record mundial, a pesar de una propaganda pro-vacunas intensa recientemente.

El fenómeno no puede seguir siendo ignorado.

Sobrepasa enormemente el círculo de militantes anti-vacunas que permanece de forma marginal y al cual nos quieren asociar tan a menudo sin el menor discernimiento.

Para restaurar la confianza, exigimos al gobierno el diálogo, la transparencia y un verdadero debate científico basado en pruebas médicas, para tomar una decisión realmente conforme al bien de cada uno y al bien común general.

En conclusión, pedimos un compromiso formal y oficial de las Autoridades de la Salud sobre los 5 puntos siguientes:

- No a la vacunación obligatoria de los niños antes de los dos años, salvo necesidad justificada y prescrita por un médico responsable.
- La toma de conciencia de la protección mediante los anticuerpos de la leche materna para que el máximo número de niños pueda beneficiarse (y según la libre elección de la madre), como ya es recomendada por la OMS, para atrasar las fechas de vacunaciones.
- La sumisión obligatoria de las vacunas a test adaptados, inspirados en los de los medicamentos para obtener el visto bueno de la AMM. (Asociación Médica Mundial)
- La supresión de la vacunación de los Recién Nacidos contra la Hepatitis B, inútil desde la 6ta semana de vida.
- La utilización de adyuvantes no tóxicos en las vacunas, como el fosfato de calcio que es inofensivo, siendo ya fundamentadas las pruebas científicas indudables sobre la toxicidad del Aluminio.

Solo a este precio se re establecerá la confianza de la vacunación en nuestro país.

No dude en difundir este LLAMADO A LA RAZÓN a todo el personal de la salud y entre sus conocidos.

Ellos también deben estar protegidos para estar al servicio de sus pacientes.

Con nuestro agradecimiento,

Pr Luc Montagnier Pr Henri Joyeaux

[1] *Concentrations of granulocyte colony-stimulation factor in human milk after in vitro simulations of digestion.* DA Calhoun, M Lunoe, Y Du, SL Staba, RD Christensen. *Pediatr Res* 1999 ; 46(6) : 767-71.

– *Breastfeeding provides passive and likely long-lasting active immunity.* LA Hanson. *Ann All Asthma Immunol* 1998 ; 81(6) : 523-33.

[2] Cours de Justice de l'Union Européenne, affaire C-621/15, « N. W. e. a. contre Sanofi Pasteur MSD SNC e. a. », arrêt du 21 juin 2017.

[3] Pneumocoque, 91 % ; hépatite B, 88 % ; ROR, 78 %, méningocoque C, 70 %.

[4] <http://invs.santepubliquefrance.fr/Dossiers-thematiques/Maladies-infectieuses/Maladies-a-prevention-vaccinale/Couverture-vaccinale/Donnees/Diphtherie-tetanos-poliomyelite-coqueluche>

[5] <https://30ansplustard.wordpress.com/2017/10/16/lettre-ouverte-aux-deputes-contre-le-projet-dextension-de-lobligation-de-vaccination-des-nourrissons/>

[6] Thomas Dietrich, “*Démocratie en santé, Les illusions perdues*”, contribution au rapport de l’Inspection générale des affaires sociales sur les pilotages de la démocratie en santé au sein du ministère des affaires sociales et de la santé remis le 19 février 2016.

[7] *Aluminium in brain tissue in autism* – [Matthew Mold](#), [Dorcas Umar](#), [Andrew King](#), [Christopher Exley](#) – *Journal of Trace Elements in Medicine and Biology* – – <https://doi.org/10.1016/j.jtemb.2017.11.012>

– *Non-linear dose-response of aluminium hydroxide adjuvant particles : Selective low dose neurotoxicity*– Crépeaux Gu. & all – *Toxicology* jan.2017 Vol: 375, Page: 48-57

[8] *Vascellari M, Melchiotti E, Bozza MA, Mutinelli F. Fibrosarcomas at presumed sites of injection in dogs: characteristics and comparison with non-vaccination site fibrosarcomas and feline post-vaccinal fibrosarcomas. J Vet Med A Physiol Pathol Clin Med. 2003 Aug;50(6):286-91.*

[9] Travaux de niveau international expliqué avec toutes les références scientifiques dans son livre “*Toxic Story*” – Ed Actes-Sud 2017.

[10] On parle de “*cytokine storm*”, tempête ou orage de cytokinique !

[11] *Safety of currently licensed hepatitis B surface antigen vaccines in the United States, Vaccine Adverse Event Reporting System (VAERS), 2005-2015.* – [Haber P](#), [Moro PL](#), [Ng C](#), [Lewis PW](#), [Hibbs B](#), [Schillie SF](#), [Nelson NP](#), [Li R](#), [Stewart B](#), [Cano MV](#). *Vaccine*. 2017 Dec 11. pii: S0264-410X(17)31722-X. doi: 10.1016/j.vaccine.2017.11.079. [Epub ahead of print]

[12] American Academy of Neurology, 34th Annual Meeting, Apr 25-May 1, 1982. *Neurology* 32(4):pt.2).

[13] *Infanrix hexa and sudden death: a review of the periodic safety update reports submitted to the European Medicines Agency-* Jacob Puliyeel, C Sathyamala – *Indian Journal of Medical Ethics* – DOI: [10.20529/IJME.2017.079](https://doi.org/10.20529/IJME.2017.079)

[14] *Aluminium in brain tissue in autism* – Christopher Exley, Andrew King, Matthew Mold et Dorcas Umar, *Journal of Trace Elements in Medicine and Biology*, vol. 46, Elsevier, Amsterdam, mars 2018 (en ligne depuis le 26 novembre 2017).

[15] Voir par exemple récemment dans la presse :
https://www.francetvinfo.fr/sante/politique-de-sante/il-ny-a-plus-de-solution-a-part-se-mettre-hors-la-loi-le-desarroi-des-parents-refractaires-aux-nouveaux-vaccins-obligatoires_2536671.html

[16] *Comment faire de la pédagogie autour du vaccin ?*, *Actualité et dossier en santé publique* Daniel Floret, n°71, Haut Conseil de la Santé Publique, Paris, juin 2010.

Read more at <https://www.11vaccinsobligatoires.com/appel-montagnier-joyeux/script/#U7gfcPPFeQ4Ks1gE.99>